

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4799 *Resolución de 27 de abril de 2020, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 2020, se ha publicado la Resolución de 13 de febrero de 2020, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» n.º 120, de 25 de junio de 2019, con corrección en el n.º 228, de 28 de noviembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 24, de 5 de febrero de 2020.

En ejercicio de la prerrogativa que otorga la Disposición adicional tercera, apartado 4, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificado por Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga), ha acordado, por Decreto de Alcaldía n.º 2031, de 22 de abril de 2020, continuar con la tramitación del procedimiento selectivo y reanudar el cómputo del plazo para presentar la solicitud de participación a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Decreto íntegro que contiene la motivación jurídica se podrá consultar en el Tablón Telemático del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, así como en el Portal de Transparencia en su pestaña de Procesos Selectivos.

Enlace tablón: <https://alhaurindelatorre.es/areas-municipales/secretaria/tablon-de-anuncios/6714-reanudacion-de-6-plazas-de-policia-local>

Enlace procesos selectivos: <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos/6715-reanudacion-de-6-plazas-de-policia-local>

Alhaurín de la Torre, 27 de abril de 2020.–El Alcalde, Joaquín Villanova Rueda.